

PROCLAMIA.

4-5-90

Compatriotas: los sacrificios generosos, los hechos heroicos, y las acciones sublimes que en la época pasada se ejecutaron por todo el Pueblo Español, exijan de rigurosa justicia una competente y equitativa distribución. Así hubiera sucedido, si un número no pequeño de acólitos de los, y de viles egoistas que nunca conocieron otro interes que el suyo particular, no hubieran contrariado los benéficos deseos del Rey FERNANDO VII. Mas aprovechando desde luego exclusivamente para sí solos la recompensa debida de justicia a todo de la Nacion, destinaron para ésta la suerte dura y cruel que la hemos visto sufrir. No era pues posible continuar por mas tiempo con tantos infortunios como nos han hecho padecer: debia llegar un dia en que tuviesen fin y término. Castellanos: este momento instante llegó: los egércitos nacionales y las provincias y reinos de Galicia, Cataluña, Valencia, Aragon, Asturias, Montañas de Santander y Navarra clamaron ya a una voz *Rey Constitucional*, y á este fin CONSTITUCION y CORTESES. En esta crítica situacion; como compañero, como amigo, como compatriota y como uno de los primeros caudillos en la época pasada, me he considerado obligado a dirigir mi voz para deciros, Castellanos: unamos nuestros votos con los de los Españoles que claman por el bien de la Pátria, del Rey, y de nosotros mismos. Sigamos las huellas de los Reynos y de las Provincias, que se han declarado ya a este efecto: uníos, pues, á mí, yo os conduciré al templo de la gloria, á las aras con que os veis aprisionados, y un gobierno verdaderamente patriótico pesará en cambiar la actual situacion que experimentais por otra suerte diferente. Esta os libertará del grave peso de las enormes contribuciones que os oprimen, y os librará de la funesta suerte de ir á perecer á las manos de los enemigos de la América. Hará reinar la paz, armonía y concordia; la muerte desaparecerá de este suelo feliz; y os recompensará de que os habeis hecho merecedores. Así os lo asegura el laurel que os he de traer, y el laurel ser otra vez vuestro restaurador. = Aranda de Duero 8 de marzo de 1808.

2 400 40 Safa MADE IN SPAIN

Martin el Empecinado.

Reimpreso en Granada en la imprenta de D. Nicolas Moreno.

Biblioteca Universitaria GRANADA
 C 001 065 (49)
 36
 43-11

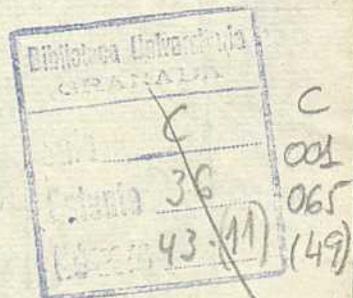
11

PROCLAMA.

Compatriotas: los sacrificios generosos, los hechos heroicos, y las acciones sublimes que en la época pasada se ejecutaron por todo el Pueblo Español, exijan de rigurosa justicia una competente, y condigna retribucion. Así hubiera sucedido, si un número no pequeño de aduladores degradados, y de viles egoistas que nunca conocieron otro interes que el suyo particular, no hubieran contrariado los benéficos deseos del Rey FERNANDO VII. Mas apropiando desde luego esclusivamente para sí solos la recompensa debida de justicia al todo de la Nacion, destinaron para ésta la suerte dura y cruel que la hemos visto sufrir. No era pues posible continuar por mas tiempo con tantos infortunios como nos han hecho padecer: debia llegar un dia en que tuviesen fin y término. Castellanos: este venturoso instante llegó: los egércitos nacionales y las provincias y reinos de Galicia, Cataluña, Valencia, Aragon, Asturias, Montañas de Santander y Navarra, clamaron ya á una voz *Rey Constitucional*, y á este fin CONSTITUCION y CORTES. En esta crítica situacion; como compañero, como amigo, como compatriota y como uno de vuestros primeros caudillos en la época pasada, me he considerado colocado en el deber de dirigiros mi voz para deciros. Castellanos: unamos nuestros votos á los demas Españoles que claman por el bien de la Pátria, del Rey, y de nosotros mismos. Sigamos las huellas de los Reynos y de las Provincias, que se han declarado ya abiertamente á este efecto: uníos, pues, á mí, yo os conduciré al templo de la gloria: lanzad las cadenas con que os veis aprisionados, y un gobierno verdaderamente paternal trabajará sin cesar en cambiar la actual situacion que experimentais por otra suerte futura enteramente distinta. Esta os libertará del grave peso de las enormes contribuciones que sufris; librárá vuestros hijos de la desgraciada suerte de ir á perecer á las Américas peleando contra nuestros propios hermanos; hará reinar la paz, armonía, y la abundancia que un sistema destructor ha hecho desaparecer de este suelo feliz, y os acordará todos los bienes, los premios y las recompensas de que os habeis hecho tan justamente merecedores. Así os lo asegura el que deseando vuestro bien estar contará por su mayor láuro ser otra vez vuestro restaurador. = Aranda de Duero 8 de Marzo de 1820.

Juan Martin el Empecinado.

Reimpreso en Granada, imprenta de D. Nicolas Moreno.



4-5-90

11

